



H/APG/2014/59

Paquete de herramientas básicas para la incorporación de la perspectiva de género en la conservación de la biodiversidad.

Índice:

1. El enfoque de género en la biodiversidad. Mensajes clave
2. Matriz base: Secciones y Recursos comentados.

El enfoque de género en la biodiversidad. Mensajes Clave

Factores que intervienen en el análisis de la perspectiva de género y conservación de la biodiversidad

Decisiones de uso y manejo, acceso diferenciado por género, incluyendo las prácticas de uso de los recursos naturales

Las relaciones de género permean las diferentes dimensiones de la vida cotidiana y de los medios de vida desarrollados, donde hay distintas responsabilidades entre hombres y mujeres para procurar, manejar o usar los recursos para la subsistencia familiar o comunitaria. Es por tanto vital, reconocer las relaciones de poder en cuanto al control diferenciado por género, sobre el uso, acceso y control de los recursos naturales hecho que se expresa en el estado de conservación de un paisaje (Aguilera et. al, 2002; Poats, 2000). Estas inequidades de acceso, se encuentran diferenciadas por restricciones económicas, sociales, institucionales y legales. Las mujeres particularmente, han sido objeto de las mayores restricciones sobre el acceso y control, por ejemplo a la tierra, especialmente por su imposibilidad de tener derecho a la propiedad y acceso, ya que es común en los grupos humanos, que la herencia pase a manos de los hombres (IUCN, 2007).

Las estrategias de vida desarrolladas, dadas las múltiples actividades que desempeñan tanto hombres y mujeres en el manejo del hogar, en la comunidad y en el paisaje, generan un rico y heterogéneo conocimiento.

Particularmente, el conocimiento indígena, en los últimos años ha despertado una creciente atención en la comunidad internacional, no obstante, pocos contemplan las diferencias de género y otros factores que condicionan su alta heterogeneidad, además de otros factores como la edad, ecogeografía, épocas, etc., lo cual resulta vital para el diseño de estrategias que lo protejan (Huenchaun, 2002).



Participación igualitaria entre los miembros comunitarios, inclusión de los grupos marginados bajo la perspectiva de género

La participación es un proceso social mediante el cual distintos integrantes de una población inciden en la toma de decisiones locales, en función de sus intereses propios según su clase social, su género, etnia, entre otros; por tanto intervienen directamente, o por medio de representantes, en la marcha de los distintos aspectos de la vida colectiva.

La transversalidad del género no sólo debe asegurar la participación de mujeres y hombres por igual, sino que es imperativo que hombres y mujeres participen en la definición de objetivos y en la planificación ambiental de su territorio, asumiendo las expectativas y las necesidades de ambos. Suele suceder que las mujeres vivan circunstancias de subestimación de su experiencia y de su capacidad de decisión en el manejo de los recursos naturales y su territorio, muchas veces se asume que están de acuerdo asumiendo una “supuesta participación” por el hecho que estén presente en un grupo determinando, aunque su opinión nunca haya sido expresada ni tomada en cuenta (Aguilar et. al, 2002).

Por tanto, se debe procurar el empoderamiento de aquellas voces femeninas que han permanecido relegadas, haciendo esfuerzos específicos para lograr su participación dentro de los sistemas institucionalizados de manejo de la biodiversidad local (Artiles, 2007).

Relaciones de poder- intereses y género: relaciones políticas, socioeconómicas, ecológicas de los pueblos indígenas

La igualdad de género supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera. Ello no significa que mujeres y hombres deban convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades

La mujer indígena en América Latina, requiere no sólo el fomento de espacios de poder propios y de autonomía, o de acceso a recursos naturales que ahora no acceden y/o tecnologías para su manejo que hoy sólo son posibles para los hombres, sino que las búsquedas deben estar orientadas a restablecer la igualdad entre géneros dentro de la complementariedad armónica cultural, propia de hombres y mujeres. Calfio (2005)

no dependan de si han nacido hombres o mujeres. La igualdad de género implica la idea de que todos los seres humanos, hombres y mujeres, son libres para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones. El estricto sentido de la palabra género, implica por tanto un cambio en la relaciones de poder y de subordinación, no sólo del hombre a la mujer, si no de la sociedad en general (Tiban, 2000).

Las diferencias físicas sexuales entre hombres y mujeres no generan por sí mismas desigualdades, pero en el momento en que un grupo social les asigna un valor a éstas diferencias, las relaciones de poder cambian, y se producen desigualdades en el desarrollo y en el bienestar tanto de hombres como de mujeres, impidiendo que ambos géneros tengan las mismas oportunidades para el desarrollo personal y colectivo. Los arreglos sociales potencian el desarrollo de ciertas características del género femenino, y otras del masculino, atribuyendo una mayor valoración al género masculino en varias ocasiones (Aguilar. et. al, 2002).



La seguridad - soberanía alimentaria y los roles de género en el hogar

Los roles de género en la producción, manejo y utilización del alimento es crucial para aplanar las desigualdades en cuanto a la seguridad alimentaria y el acceso a los alimentos, en América Latina y el Caribe, la carencia de nutrientes incrementa la gravedad de infecciones, escaso crecimiento, ceguera, incluso la muerte. Dentro de las causas que generan hambre está la inclusión social y la desigualdad de género, haciendo que mujeres y hombres padezcan y enfrenten de manera diferenciada la inseguridad alimentaria.

La división sexual del trabajo (hombres proveedores de alimentos y mujeres escogencia, manipulación, procesamiento y distribución de alimentos en el hogar) marca el papel que ambos tienen en la seguridad alimentaria y es determinante entenderlo y trabajar y plantear las actividades entendiendo esta división.

El concepto de soberanía alimentaria, va más allá del aprovisionamiento de alimentos a fin de superar los problemas de desnutrición y subnutrición, e incluye la distribución, transformación y preparación de los mismos, reconociendo a la pequeña y a la mediana producción en el hogar como la base del sistema alimentario, incluyendo los diferentes modos de producción culturalmente definidos como la gastronomía local, el cuidado y la selección de semillas, etc., en donde la mujer es una figura protagónica dado su rol en el cuidado de la familia (Rojas, 2009).



Fotografía Germán Galvis (2009)



Fotografía Germán Galvis (2009)



Fotografía Laura Castellanos (2009)



Fotografía Laura Castellanos (2009)



Matriz base: Secciones y Recursos comentados

A continuación se han seleccionado algunos de los documentos en español más relevantes para la incorporación de la perspectiva de género en las iniciativas de conservación y biodiversidad y para entender los vínculos entre ambos conceptos:

Publicación y o documento	Ubicación	Resumen	Utilidad
“Biodiversidad. El Género hace la diferencia.” UICN.	VER DOCUMENTO	Breve nota conceptual donde se dan una serie puntos de porqué tener en cuenta la perspectiva de género en las iniciativas de conservación hace la diferencia.	Para preparar mensajes clave, hacer un plan de incidencia, contar con datos concretos que sirvan como respaldo.
“Algo más que historias: experiencias latinoamericanas en la gestión ambiental con enfoque de equidad de género de las cuencas hidrográficas, la biodiversidad y los ecosistemas de tierra seca” UICN. 2006	VER DOCUMENTO	Del año 2003 al 2006 se desarrolló el proyecto con el mismo nombre que la publicación que se presenta. Esta iniciativa se propuso crear capacidades en organizaciones no gubernamentales e instituciones públicas, para integrar la equidad de género en la gestión ambiental, en tres áreas específicas: el manejo de recursos de la biodiversidad, el trabajo en cuencas hidrográficas y la gestión en ecosistemas de tierra seca.	Para conocer otras experiencias e identificar posibles acciones que nos permitan incorporar la perspectiva de género en los proyectos y sus actividades.
“Áreas Protegidas. El Género hace la diferencia” UICN.	VER DOCUMENTO	Breve nota conceptual donde se dan una serie puntos de porqué tener en cuenta la perspectiva de género en las áreas protegidas hace la diferencia.	Para preparar mensajes clave, hacer un plan de incidencia, contar con datos concretos que sirvan como respaldo.
“Biodiversidad y Género” Ariel Contreras Pérez CONANP (Comisión Nacional de Áreas Nacionales Protegidas,	VER DOCUMENTO	Breve nota que incluye dos grandes apartados, uno primero sobre porqué es importante la incorporación de la perspectiva de género en las áreas protegidas y uno segundo donde se explica	Para conocer justificaciones que permitan elaborar un plan de incidencia y para plantear la transversalidad en instituciones concretas relacionadas con la

Paquete de Recursos Género y Biodiversidad



<p><i>México)</i></p>	<p>la institucionalidad de la perspectiva de género en la CONANP</p>	<p>biodiversidad.</p>
<p>“Guía para la Transversalización de Género en las Estrategias Nacionales de Biodiversidad y Planes de Acción”</p> <p><i>Secretaría de Convenio sobre Diversidad Biológica/ UICN. 2010</i></p>	<p>VER DOCUMENTO</p> <p>La Guía está compuesta por dos módulos. El Módulo 1 denominado “Vinculando la Conservación de la Biodiversidad con la Igualdad de género” explica el propósito, los objetivos de la Guía, los antecedentes de su desarrollo y el marco internacional. El Modulo 2 “La transversalización de género en las Estrategias Nacionales de Biodiversidad y Planes de Acción – Proceso y contenido (ENBPA)” provee una orientación práctica, paso a paso sobre; en primer lugar, la incorporación de una perspectiva de igualdad de género en el proceso de desarrollo de las ENBPA; en segundo lugar, hace visible la igualdad de género, de una manera sistemática y coherente, en los textos de las estrategias nacionales y de los planes de acción.</p>	<p>Para desarrollar planes de acción relacionados con la conservación que integren la perspectiva de género y para orientar las acciones del proyecto hacia las directrices de las convenciones internacionales.</p>
<p>“Educación Ambiental, Género y Biodiversidad: Una fusión dinámica y multidimensional hacia la sostenibilidad”</p> <p><i>Eloísa Tréllez Solís. Centro Nacional de Educación Ambiental.España.2005</i></p>	<p>VER DOCUMENTO</p> <p>Este breve documento incluye dos partes claramente diferenciadas, por un lado una reflexión sobre la importancia de incorporar estos temas en la agenda de los educadores y educadoras ambientales y por otro lado describe brevemente una experiencia desarrollada en Perú con este objetivo.</p>	<p>Para elaborar mensajes claves de cara a la incidencia y desarrollo de talleres y por otro conocer experiencias similares que pueden ser replicadas en el proyecto.</p>
<p>“Género y la Gestión de la Biodiversidad”</p> <p><i>Regina Laub e Ilaria Sisto ESW – FAO. Roma. 2007</i></p>	<p>VER DOCUMENTO</p> <p>Se trata de una presentación donde se recogen los conceptos básicos relativos a Igualdad de Género la conservación y la biodiversidad.</p>	<p>Interesante para elaborar presentaciones similares para talleres, ejercicios de reflexión, etc</p>
<p>“LA INELUDIBLE CORRIENTE</p>	<p>El documento cuenta con 9 capítulos, los</p>	<p>Si bien el documento es más centrado</p>

Paquete de Recursos Género y Biodiversidad



<p>Políticas de equidad de género en el sector ambiental mesoamericano”</p> <p><i>Lorena Aguilar. 1999</i></p>	<p>VER DOCUMENTO</p>	<p>tres primeros contienen una visión teórica y filosófica como marco conceptual, una propuesta para construir políticas públicas y la estrategia que se gestó y se llevó a cabo en la región para la elaboración de políticas. Los siguientes seis capítulos reflejan los eventos, situaciones y condiciones por país a la hora de desarrollar estas políticas y procesos</p>	<p>en políticas arroja una serie de lecciones aprendidas para el desarrollo de procesos medioambientales donde se pretende incluir la perspectiva de género.</p>
<p>“La Diversidad hace la diferencia : acciones para asegurar la equidad de género en la aplicación del Convenio de Biodiversidad Biológica”</p> <p><i>UICN. 2004</i></p>	<p>VER DOCUMENTO</p>	<p>El libro está dividido en tres capítulos, el primero está dedicado a presentar una reflexión sobre la diversidad en sus dimensiones biológica y cultural, la forma en que el Convenio de Diversidad Biológica las recupera y la necesidad de hacer explícito que la equidad también tiene una dimensión de género. El segundo capítulo ejemplifica desde la perspectiva de equidad de género los usos, conocimientos, acciones de protección y mecanismos de distribución de los recursos de la biodiversidad. Esta sección contiene ejemplos que pueden ser utilizados como material de reflexión en grupo. Para finalizar se abordan las Estrategias Nacionales de Biodiversidad como espacios para potenciar la participación de mujeres y hombres en equidad.</p>	<p>Para preparar talleres, propuestas de incidencia o acciones dentro del proyecto para el análisis de género.</p>
<p>¡Todo cuenta! El valor de las iniciativas de conservación con enfoque de género en Latinoamérica.</p> <p><i>UICN. 2005</i></p>	<p>VER DOCUMENTO</p>	<p>EL OBJETIVO DE ESTE DOCUMENTO es reconocer los esfuerzos que se realizan desde diversos lugares de mundo por mejorar las condiciones de vida de mujeres y hombres, y en especial, de las relaciones que establecen entre ellos, en el uso y beneficio que proporcionan los recursos</p>	<p>Para conocer otras experiencias que puedan facilitar la identificación de acciones similares en proyectos medioambientales</p>

Paquete de Recursos Género y Biodiversidad



naturales del medio en que viven.
Encontraremos ejemplos de experiencias de
manejo de bosques,
educación ambiental, diagnósticos
participativos, mercados alternativos,
recuperación de áreas degradadas tanto
acuáticas como terrestres, empresas
alternativas, novedosas metodologías
de trabajo de campo, diversificación de
cultivos, protección de semillas, programas
de capacitación y sensibilización de género,
políticas institucionales y acuerdos globales.